

Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Máster Universitario en Gestión de la Edificación		
<i>Universidad:</i>	Universidad de Alicante		
<i>Centro:</i>	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Enseñanzas Técnicas		
<i>Créditos:</i>	60	<i>Nº plazas:</i>	60
<i>Curso de implantación:</i>	2010	<i>Fecha verificación:</i>	23/02/2016

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Suficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Suficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Suficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Dispone de toda la información, pero hasta que no se ha interactuado un buen rato no se consigue hacer una idea global del conjunto, ya que la información está repartida por varios apartados siendo el acceso poco fluido para el usuario de nuevo acceso.

La información gráfica que se muestra mientras se interactúa con la web no corresponde con los estudios que se promocionan, resultando la experiencia poco motivadora.

Buenas Prácticas

El esquema web de la parte superior es muy interesante porque contiene toda la información de forma rápida y global, pero pasa desapercibido ya que los elementos de mayor tamaño y relevancia visual lo invisibilizan o dificultan su percepción, haciendo confuso el entendimiento general.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

El Autoinforme disponible de 2014/15 indica un total de 21 alumnos, 4 de nuevo ingreso. Dos itinerarios, uno de ellos de orientación profesional.

Las Guías docentes están publicadas y se incluyen prácticas externas optativas, de las que en la memoria verificada no se hace referencia. Sin embargo, en la web del Máster se indica que las prácticas en empresa son obligatorias para el itinerario profesionalizante.

Las Guías están bien elaboradas, son completas en cuanto a contenidos, programación, horarios, evaluación, profesores, aunque sin acceso a curriculum vitae resumidos de todos los profesores.

En algunas asignaturas participa un número elevado de profesores: desde 13 en Técnicas Avanzadas de Investigación aplicada a la Gestión de la Edificación; hasta tres de teoría y prácticas, por ejemplo, en Gestión de Proyectos y obras de edificación; se plantea revisar si la coordinación es suficiente y se tienen asignados diversificados los ECTS pertinentes en las diferentes asignaturas, especialmente en las que comparten tantos profesores, y si es eficaz como metodología docente. Se advirtió en anteriores informes de seguimiento y de renovación de la acreditación sobre el bajo número de horas de docencia asignado a determinados profesores, lo que se recomendaba revisar y no se aportan evidencias de su realización.

La relación de temas de los trabajos fin de máster (TFM) y los convenios con empresas para las prácticas externas (PE) no están disponibles desde el principio del Máster y de forma específica para este Título, como es recomendable.

La movilidad es mejorable, si bien es de corta duración el Máster.

No se aportan evidencias de los mecanismos de consulta para la actualización de los contenidos del Máster.

Buenas Prácticas

Los horarios y sedes de las tutorías de los profesores del Máster están accesibles para todos los alumnos, bien con cita previa o con horario de atención.

La organización de las sesiones de exposición de los TFM y los talleres de asesoramiento y preparación.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación sobre las mejoras en cada uno de los criterios no se analizan en el autoinforme de seguimiento.

Se reproducen a continuación las recomendaciones de especial seguimiento del informe de la renovación de la acreditación:

Serán objeto de especial seguimiento en el curso académico 2016-2017:

Las actuaciones previstas para aumentar el nivel de exigencia actual del título para un mejor encaje en el MECES. Las acciones tutoriales encaminadas a reducir la elevada tasa de no presentados a los TFM.

Las acciones oportunas para mejorar la alta tasa de abandono, así como el bajo grado de satisfacción con el título, tanto por parte de los estudiantes como de los profesores que han respondido a las encuestas.

El autoinforme de seguimiento no las analiza ni se incide en su ejecución, por lo que se mantienen como de especial seguimiento.

Las recomendaciones anteriores no se incluyen en los planes de mejora, ni se asigna su seguimiento en plazo. No se informa sobre su efectiva finalización y logro de los objetivos, con el cierre de las recomendaciones.

Buenas Prácticas

Se publicaban en la web los planes de mejora, reproduciendo las recomendaciones de los agentes externos.

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Están descritos los órganos, responsabilidades y funciones en el capítulo 3 del Manual del SGIC. Sería conveniente firmar los documentos del SGIC como por ejemplo: capítulo 3 del Manual del SGIC, el PA04 #Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias#, etc.

Se recomienda reforzar la participación de los grupos de interés externos, como las empresas y los egresados en el SGIC, a través de su participación en la comisión de calidad del título.

Existe PA04 #Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias# de la Universidad de Alicante (2010). Existe un impreso en el PA04, es el F01-PA04. Sería recomendable que el formulario web y el formulario en papel para la recogida de quejas, sugerencias y/o reclamaciones fuesen iguales. No se sabe si han recibido alguna durante este curso. Aunque existe el procedimiento descrito no se tienen evidencias de su aplicación.

Las valoraciones de la encuesta general de la docencia son positivas, con una valoración media de 8,5/10. No hay evidencia del porcentaje (%) de participación, por lo que no se puede saber si las valoraciones obtenidas son representativas.

Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores. Se recomienda indicar junto al nº de respuestas de las encuestas el % de participación que representan las mismas, que permita comprobar su representatividad.

Respecto a la encuesta de satisfacción del alumnado en el informe de rendimiento (pág. 17) sólo aparecen los resultados, y no un análisis de los mismos. No se sabe el % de participación, solo que han contestado 9 estudiantes. La satisfacción general es 6,6/10. Hay muchos aspectos por debajo del 5/10, y no se han encontrado evidencias de las acciones de mejora al respecto.

En la página web, al pinchar en informes de encuestas, pone lo siguiente: Máster Universitario en Gestión de la Edificación (no se han obtenido suficientes respuestas).

Existe una encuesta de satisfacción laboral del PAS de 2016. No figura la muestra a la que se dirigió la encuesta ni el % de participación. Los resultados no son muy positivos.

Se recomienda establecer los mecanismos necesarios para medir la satisfacción de los empleadores.

Se insta al título a continuar con las acciones de mejora para incrementar el % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Existen definidos dos procedimientos #Movilidad del estudiante# y #Gestión de la prácticas externas#.

Dentro del informe de inserción laboral elaborado en 2016, aparece un apartado 4.2.4 prácticas externas, el 48,5% de los estudiantes realizaron prácticas externas, de las cuales el 25% dice estar muy satisfecho y un 56,3% bastante satisfecho con las prácticas realizadas.

Sería recomendable evidenciar de manera clara que se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de estudiantes y de las prácticas externas.

Existe un procedimiento Orientación profesional (PC11), pero no se han encontrado evidencias de su implantación.

Existe un informe de inserción laboral del 2016, han contestado 33 de 47 estudiantes. La valoración media es 6,49/10, siendo la docencia y asignaturas y contenidos los aspectos mejor valorados. Señalan que durante los estudios de máster han podido desarrollar muy poco la capacidad de escribir y hablar en lenguas extranjeras. El % de ocupación del 91%.

Sería recomendable que en el informe de seguimiento del título se trazaran las acciones de mejora que se van a llevar a cabo para solventar cada uno de los puntos débiles detectados.

No se han encontrado evidencias del seguimiento y análisis de los indicadores establecidos en algunos procesos del SGIC, como en satisfacción de los grupos de interés (% de encuestas cumplimentadas), o prácticas.

Se recomienda establecer un valor de referencia/meta de cada indicador.

Se recomienda incluir en la página web del título, un enlace a la información del SGIC y a la información oficial del título.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de rendimiento

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento es del 93%. Han mejorado considerablemente, situándose por encima de los valores de cursos anteriores.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

En el informe de seguimiento se indica: No se disponen de datos para el curso 2015/16, no obstante la tasa de abandono (AVAP) se estima en el 16% para alumnos que entraron en 2013-14 y finalizaron en 2014-15.

No se compara ni se hace referencia al valor establecido en la memoria verificada (MV). Tampoco se analizan las causas de este abandono.

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de eficiencia de los graduados es del 92%, por encima de los valores del curso anterior (89%).

En los datos desagregados por asignatura se sigue observando que el TFM continua con una alta tasa de no presentados (38%) y una baja tasa de rendimiento (65%).

Siguiendo las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, el título ha puesto en marcha acciones de mejora al respecto, descritas en el documento F04-PC05 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA.

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Se disponen datos de los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15, no disponiendo de datos del curso 2015/16. Los valores de la tasa de graduación (AVAP) son de 43%, 38%, 64% y 43% respectivamente.

En el informe de seguimiento se indica: El Trabajo Fin de Máster sigue siendo una de las causas probables en el mantenimiento de esta tasa de graduación. La gestión de dicho trabajo a través de UAProject, y los esfuerzos por facilitar el desarrollo y ejecución del Trabajo Fin de Máster que se están llevando a cabo, incidirán en próximos años en una mayor tasa de graduación de los estudiantes.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa de oferta y demanda ha subido el curso 15/16 hasta un 20%. El título ha solicitado la reducción del límite del número de alumnos de nuevo ingreso de 60 a 30 alumnos, para adaptar la oferta a la demanda actual del máster.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

El curso 2015/16 se ha producido un aumento significativo en el número de alumnos de nuevo ingreso (ha pasado de 4 en el curso 2014/15 a 12 alumnos en el curso 2015/16) pese a la permanencia de la crisis en el sector de la edificación, lo que muestra un interés de los estudiantes por el Máster en Gestión de la Edificación como especialización de los estudiantes en el sector. La tasa de matriculación ha subido el curso 2015/16 hasta un 20%. Aún así, sólo se han cubierto 12 de las 60 plazas ofertadas.

En el informe de seguimiento se indica: Pese a ser mayor que en el curso anterior, se espera que la reducción del límite del número de alumnos de nuevo ingreso y las distintas propuestas de mejora adoptadas aumenten dicha tasa de matriculación en próximos cursos.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de PDI Doctor es del 81%. La tasa ha ido aumentando progresivamente.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de PDI a tiempo completo es del 78%, ha subido respecto al curso anterior (73%).

Se recomienda continuar con las acciones de mejora propuestas en el Informe de renovación de la acreditación: Se debe incrementar la cualificación investigadora del profesorado: Doctores con dedicación completa y tramos reconocidos de investigación que impartan la docencia principal".